

y honrar al país en que han nacido, no menos que á la corporacion que les ha proporcionado su enseñanza.

De esta manera la Sociedad ha creído llenar aquella íntima y preciosa confianza que la nación tiene y ha tenido siempre en estos cuerpos patrióticos: así es como intenta difundir los principios de las ciencias útiles y los medios de aprovecharse de sus conocimientos para aplicarlos á mejorar la agricultura y las artes; y así es en fin, como podría tener la gloria de aspirar al distinguido aprecio de S. M. la Reyna Gobernadora, cuyos paternales desvelos se dirigen á proteger y fomentar todos los ramos en que estriva la prosperidad general del Estado y de sus miembros.

*Con lo que terminó la presente Junta pública. Murcia 19 de Noviembre de 1835.*

Alfonso García Vergara	Rafael Mancha	Diego García
<i>Director.</i>	<i>Censor.</i>	de Osorio
		<i>Srio.</i>

